



Machala, Abril 16 del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

El presente informe tiene como propósito poner a su conocimiento y consideración la situación de Industrias Borja INBORJA S.A. durante el ejercicio económico del año 2013 y a la vez cumplir con lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Situación general de Inborja.- La situación económica y financiera de INBORJA en el transcurso del ejercicio fiscal del 2013 fue satisfactoria, considerando que aumentaron las ventas con respecto al año anterior, y por el aumento de los precios con relación a los vigentes del año 2012, además que se mantuvieron antiguos clientes y se iniciaron negociaciones con nuevas compañías relacionadas al consumo de puré de banano y de puré de mango con lo cual la Industria supo manejarse adecuadamente en el campo financiero, aún con el aumento de los precios de varios insumos de la producción y de servicios. En el 2013 se continuó invirtiendo en la nueva línea de proceso, la cual se espera inicie su funcionamiento en el presente año.

Como consecuencia, de lo indicado anteriormente y como resultado de los factores anotados, se produjo una utilidad, en el ejercicio fiscal de US\$ 1'176.056,88, antes de la participación del 15% de las utilidades para los trabajadores y pago del impuesto a la renta. A la utilidad operacional indicada, con la deducción del 15% para los trabajadores, el aumento de los gastos no deducibles y la deducción por el pago al personal discapacitado, trajo como consecuencia que la utilidad gravable se sitúe en US\$ 913.854,91.

Para efectos del pago del impuesto a la renta del 2013, recomiendo a los señores Accionistas que de la utilidad gravable se destine \$ 500.000,00 como utilidad a reinvertir y capitalizar, conforme lo permite la ley pertinente. Por tanto el saldo de la utilidad gravable sería de \$ 413.854,91, lo que arrojaría un Impuesto causado total de \$ 151.048,08, al cual se deducirá el anticipo pagado en el año del 2013 de \$ 86.023,35, las retenciones a la fuente de \$ 3.508,27 y el impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior por \$ 20.166,84, con lo cual el valor a pagar quedaría en de \$ 45.479,81.

El anticipo del Impuesto a la renta para el año 2014, pagadero en Julio y Septiembre será de \$ 99.037,19.

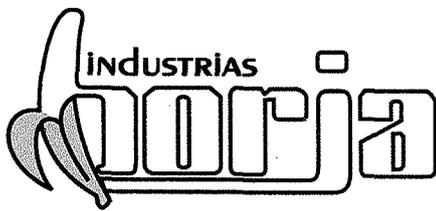
Industrias Borja INBORJA S.A.

Juan Montalvo 2224 y Bolívar - Código Postal: 070202 - P.O. Box 07-01-931 • Machala - Ecuador

Oficina: Telf.: (593-7) 2934375 • Fax: (593-7) 2934151

Planta: Barbones. Telf.: (593-7) 2935372 • Fax: (593-7) 2936253

e-mail: inborja@inborja.com.ec - Pág. Web: www.inborja.com.ec



Tomando en cuenta los datos señalados, la utilidad neta del ejercicio del 2013 se distribuiría así:

Utilidad del ejercicio	\$ 1'176.056,88
(-) 15% Participación de trabajadores	176.408,53
(-) Impuesto a la renta causado	151.048,08
(-) Reserva legal 10% de Utilidad	<u>84.860,03</u>
	\$ 763.740,24
(-) Reinversión-Aumento de Capital	<u>500.000,00</u>
Saldo Utilidad neta del ejercicio 2013	\$ 263.740,24
(-) Dividendos para accionistas	<u>200.000,00</u>
Utilidad para futura capitalización	<u>\$ 63.740,24</u>

Esta distribución propuesta debe ser resuelta por la Junta de Accionistas Ordinaria que se celebrará el 18 de Abril del presente año como es de su conocimiento.

En el año 2013 no se concluyó con el juicio pero se avanzó en la solución definitiva sobre la deuda de la Compañía con el Banco del Pacifico, continuando sin embargo el juicio iniciado por dicho Banco contra Inborja, habiéndose hasta el momento logrado detener las acciones judiciales, lo cual ha permitido a la Industria seguir trabajando como habitualmente lo ha hecho durante los últimos años. Juicio se lo está tramitando actualmente en uno de los Juzgados de la Provincia de El Oro.

- a) **Producción, Ventas y Administración.**- En el año 2013, el mercado internacional tuvo un repunte en la demanda de puré de banano aunque Inborja no elevó demasiado su participación en dicho mercado, sin embargo su resultado fue justificado por el aumento de su rentabilidad, impulsado por el mejoramiento de algunos activos productivos instalados en la planta industrial. Se espera que en este año 2014, se concluya la instalación de una nueva línea de proceso, para lo cual se tienen ya instalados en la Planta gran parte de la maquinaria y equipos y se continúa avanzando con las obras civiles , eléctricas, sanitarias, etc , que posibilitará que luego de algunos meses se tenga concluido el montaje y se hayan iniciado las pruebas de funcionamiento, lo cual posibilitará aumentar la capacidad productiva y llegar a niveles de excelencia en el servicio a los clientes del exterior.

En el año 2013 a más de la comercialización del puré de banano tanto orgánico (1.375TM) como no orgánico (16.176 TM), se exportaron cerca de 150 TM de puré de mango orgánico. Se debe resaltar que se hicieron varias exportaciones de puré de banano orgánico para los

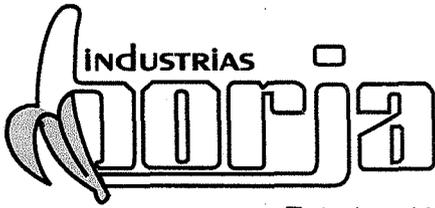
Industrias Borja INBORJA S.A.

Juan Montalvo 2224 y Bolívar - Código Postal: 070202 - P.O. Box 07-01-931 • Machala - Ecuador

Oficina: Telf.: (593-7) 2934375 • Fax: (593-7) 2934151

Planta: Barbones. Telf.: (593-7) 2935372 • Fax: (593-7) 2936253

e-mail: inborja@inborja.com.ec - Pág. Web: www.inborja.com.ec



Estados Unidos y a varios clientes de Europa a mejores precios, aunque obviamente el costo del banano orgánico es mayor que el convencional, de todas formas la mira ha sido aumentar la producción de puré de banano, habida cuenta que se ha ampliado el mercado mundial de este producto. En el año 2013 se exportaron 17.677 TM frente a las 14.086 TM de puré de banano del 2012, por tanto hubo un incremento en las exportaciones. Se espera que en el año 2014, las ventas superen el total de exportaciones del año anterior.

Para el mercado local Inborja continuó con la producción y ventas de jugos y néctares bajo la marca Borja con sus principales sabores naturales de mango y durazno, aunque su participación dentro de la actividad productiva de Inborja es mínima..

En lo referente a aspectos administrativos, se ha pretendido a través del año, atender las necesidades más importantes del personal y de la industria en general, con el objeto de que la Administración de Inborja sea funcional y orgánicamente bien estructurada, que facilite que todas las tareas que involucra a las actividades industriales sean llevadas con efectividad y eficacia.

Se continuó también con el seguro de vida por muerte accidental, sin embargo se mejoraron las coberturas, en beneficio neto del trabajador y de sus deudos.

Se ha logrado optimizar las tareas administrativas y de servicios evidenciado por el hecho que se mantiene casi estable el número de trabajadores sin perder la eficacia en la realización de las funciones a cumplir. En cuanto a la cantidad de trabajadores en la Planta Industrial el año 2013 se aumentó, debido a que se introdujo un turno de trabajo adicional, para permitir que los trabajadores tengan suficiente descanso tal cual lo establece el Código de Trabajo.

Para el presente año se continua con el desarrollo de un nuevo software tanto para el sistema contable como para la producción, las cuales serán enlazadas por una red que simplifique y automatice los reportes de las operaciones productivas con los registros contables y de bodega, así como también desarrolle un sistema de costos. Este software se espera sea implementado en este año. También se está trabajando en el sistema de facturación electrónica cuya aplicación es obligatoria desde Octubre de este año.

- c) **Ampliación de la Planta.**- Ha sido importante para Inborja continuar con los trabajos de mejoramientos de la Planta industrial, con la mira

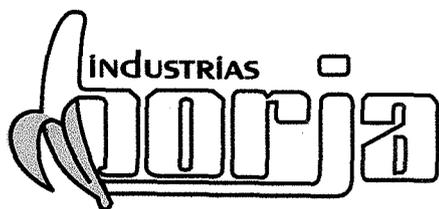
Industrias Borja INBORJA S.A.

Juan Montalvo 2224 y Bolívar - Código Postal: 070202 - P.O. Box 07-01-931 • Machala - Ecuador

Oficina: Telf.: (593-7) 2934375 • Fax: (593-7) 2934151

Planta: Barbones. Telf.: (593-7) 2935372 • Fax: (593-7) 2936253

e-mail: inborja@inborja.com.ec - Pág. Web: www.inborja.com.ec



futura de lograr que en este año 2014 se inicie el funcionamiento y aprovechamiento de la ampliación de la misma, a través de una nueva línea de proceso, para lo cual se dedicaron y se continúan proporcionando los fondos suficientes para culminar tal obra, a través de un autofinanciando que ha sido posible lograrlo gracias al esfuerzo de todos quienes hacen Inborja.

Una de las necesidades que obligan a la expansión de la planta productiva de la Industria, es la demanda creciente de los clientes con los cuales actualmente se tienen relaciones comerciales, y la presencia de potenciales compradores que por el momento no pueden ser atendidos.

En un futuro de mediano plazo se tiene preparado el Proyecto de base frutal que permitirá, si se lo puede ejecutar, incrementar a otras líneas de producción la actividad productiva de la Compañía, aunque para ello sea necesario buscar otros medios de financiamiento y posiblemente utilizar los beneficios de orden aduanero, tributario y laboral que ofrece el nuevo Código de la Producción e Inversiones.

- d) **Cumplimiento de disposiciones legales.**- Conforme lo establece el reglamento para la presentación de los informes anuales debo informar que la Industria ha cumplido con las metas previstas en los estatutos de la compañía, así como, a las disposiciones que la Junta General de Accionistas, comisario y auditoria externa han hecho llegar a la empresa. Además, se ha dado cumplimiento a los requerimientos de información y documentación del SRI, cumpliendo por otra parte con las declaraciones mensuales del IVA y Retención del Impto. a la Renta en las fechas establecidas y demás obligaciones tributarias. También se presentará la Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal del 2013, dentro del plazo establecido.

También en el año 2013 se ha recuperado el crédito tributario del 2012 y varios meses de l presente año a través de la devolución del IVA, vigente para los exportadores, lo cual ha permitido tener mayor liquidez para cubrir los gastos que demanda la instalación de la nueva línea de proceso.

- b) **Aprobación de los estados financieros.**- Tomando en consideración los informes del Comisario de la Compañía y de la Auditoria Externa, solicito a ustedes señores accionistas, la aprobación de los estados financieros de Inborja correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La distribución de las utilidades fueron ya detallada en el Punto

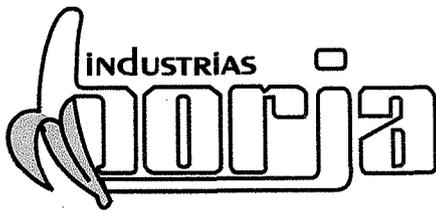
Industrias Borja INBORJA S.A.

Juan Montalvo 2224 y Bolívar - Código Postal: 070202 - P.O. Box 07-01-931 • Machala - Ecuador

Oficina: Telf.: (593-7) 2934375 • Fax: (593-7) 2934151

Planta: Barbones. Telf.: (593-7) 2935372 • Fax: (593-7) 2936253

e-mail: inborja@inborja.com.ec - Pág. Web: www.inborja.com.ec



relacionado a la Situación General de Inborja, la cual se puso a su conocimiento y aprobación.

Por otra parte solicito se acojan las recomendaciones y sugerencias presentadas en los informes respectivos, con el propósito de mejorar el desempeño de la Compañía.

Para finalizar este informe quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por el apoyo prestado, así como también al grupo de trabajadores que con su esfuerzo y dedicación han posibilitado que la Industria siga cumpliendo con sus propósitos y objetivos.

En el caso que se requiera alguna explicación adicional, estaré gustosa en ampliar la información que se solicite.

Atentamente,

Marta Borja P.
GERENTE DE INBORJA S.A.

Industrias Borja INBORJA S.A.

Juan Montalvo 2224 y Bolívar - Código Postal: 070202 - P.O. Box 07-01-931 • Machala - Ecuador

Oficina: Telf.: (593-7) 2934375 • Fax: (593-7) 2934151

Planta: Barbones. Telf.: (593-7) 2935372 • Fax: (593-7) 2936253

e-mail: inborja@inborja.com.ec - Pág. Web: www.inborja.com.ec